IsaÃ-as RodrÃ-guez asegurÃ³ que el presidente puede disolver la AN

Autor Administrator
Thursday, 04 de August de 2016
Modificado el Wednesday, 03 de August de 2016

CARACAS.- â€œEn la ConstituciÃ³n hay una posibilidad con la cual el presidente puede disolver el parlamentoâ€•, asÃ- lo asegurÃ³ el primer vicepresidente de la Asamblea Nacional Constituyente de 1999, IsaÃ-as RodrÃ-guez, durante los actos con motivo de su 17 aniversario.

â€œEsa norma, que le confiere al presidente autoridad para disolver el parlamento, la Constituyente la trajo de Francia (â€¦) y Â¿ saben por quÃ© esa norma existe en la ConstituciÃ³n francesa? Porque era costumbre en el parlamentarismo francÃ©s que los parlamentarios obstaculizaran la labor del poder Ejecutivo, y por eso incorporamos esa norma; y la han aplicado dos veces en Francia, es una manera de garantizar la estabilidad institucional de un Estadoâ€•, explicÃ³.

Desde el PanteÃ³n Nacional en Caracas, el tambiÃ©n exfiscal de la RepÃºblica recalcÃ³ que â€œel rÃ©gimen venezolano no es parlamentario, es semi presidencialista porque todo el poder estÃ¡ en la Sala Constitucional y el poder Judicialâ€œ.

AgregÃ³ que un mÃ¡ximo Ã³rgano judicial controla la legalidad en cualquier paÃ-s.

http://unionradio.net/isaias-rodriguez/